



Tesorería
General
de la Nación

COMUNICADO

Fecha de habilitación del Cupo Financiero

La **Tesorería General de la Nación** pone en conocimiento de los señores Gerentes Financieros que la fecha de habilitación del Cupo de los meses de enero y febrero del corriente año ha sido fijada por la Dirección de T.G.N. para el **viernes 12 de enero y miércoles 14 de febrero de 2018.-**